



PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL VALLE PROSERVALLE CIA. LTDA.

Sangolquí, 15 de diciembre de 2014

Señora
MARIA ROSARIO LLUMIQUINGA BANDA
Sangolquí.-

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL VALLE PROSERVALLE CIA. LTDA., otorgada el día 10 de diciembre de 2014, ante el señor Notario Sexagésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova, usted ha sido designada para desempeñar el cargo de PRESIDENTA, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera CONJUNTA con el señor Jorge Luis Regalado Dávila, por un periodo de dos (02) AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

FIRMA DE LOS ACCIONISTAS:

Personas Naturales

Accionista / Socio	FIRMA
JORGE LUIS REGALADO DAVILA	
ERIKA FERNANDA OÑA MARCILLO	
ADRIANA ELIZABETH ANDINO QUINCHUELA	
ALEXANDRA MONSERRATH GUALPA BOLAGAY	
NORA CARMEN BOLAGAY BOLAGAY	
CRISTIAN MAURICIO LLUMIQUINGA TAXIGUANO	
MARCO VINICIO ALVAREZ RUIZ	

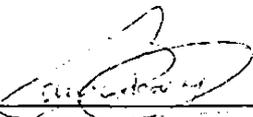
Acepto el cargo de PRESIDENTA de la Compañía PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL VALLE PROSERVALLE CIA. LTDA., para el cual he sido elegida y designada.

MARIA ROSARIO LLUMIQUINGA BANDA
PRESIDENTA
Ced. Ciudad. No. 170538290-9

Sangolquí, 15 de diciembre de 2014

Una vez designado y aceptado el nombramiento de la Presidenta de la Compañía PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL VALLE PROSERVALLE CIA. LTDA., señora MARIA ROSARIO LLUMIQUINGA BANDA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170538290-9; se nombra como secretaria Ad-hoc, a la abogada Consuelo Elizabeth Regalado Mantilla, portadora de la CC. No. 172231671-6, quien certifica que se puso a consideración de todos/as los/as accionistas fundadores de la compañía concurrentes, quienes suscriben el nombramiento del mencionado cargo y una vez aprobado por unanimidad, se deja constancia de lo mentado, con su firma, con la cual se certifica el acto.-

Sangolquí, 15 de diciembre de 2014



Ab. Consuelo Elizabeth Regalado Mantilla
SECRETARIA AD-HOC
Céd. Ciud. No. 172231671-6

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

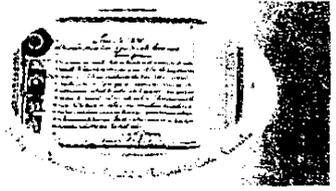
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a

07 ENE 2015

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la COMPAÑIA PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL VALLE PROSERVALLE CIA.LTDA., designada para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende de la escritura de Constitución otorgada el diez de diciembre del dos mil catorce, ante el Notaria público Sexagésimo Noveno del cantón Quito, con domicilio en Sangolquí, cantón Rumiñahui, a favor de la señora LLUMIQUINGA BANDA MARIA ROSARIO, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1705382909, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.1273

Viernes, 19 de diciembre del 2014 13:58:54



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI**

EL REGISTRADOR
Dr. Romeo Gonzalo Silva Castillo



Responsable.- JAIME SALAZAR

Dr. ANDRES VELASCO

Dra. MARIA DOLORES HEREDIA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a

07 ENE 2015

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

